

La Fundación Cultural Ángel Herrera Oria, en colaboración con el servicio de actividades culturales de la Universidad CEU San Pablo, convocan:

II PREMIO DE POESÍA RECITADA

en esta edición bajo el lema: **La amistad un tesoro a conservar para toda la vida**

La finalidad es ahondar en el valor y la belleza de la amistad, la cual, según C.S. Lewis, es “el único amor que parece elevarnos al nivel de los dioses y de los ángeles”. La amistad es una perla difícil de encontrar y, como dice el refrán, quien la encuentra tiene un gran tesoro. Durante el confinamiento, hemos pasado demasiado tiempo sin poder estar físicamente junto a nuestros amigos. Nos hemos mantenido en contacto con ellos a través de las redes sociales. Ahora que podemos volver a encontrarnos, con las debidas medidas de seguridad, valoramos aún más lo que estas amistades significan. Queremos invitaros a reflexionar sobre la amistad e inspiraros en ella para crear poemas que celebren esta maravillosa experiencia que, si se cuida, dura toda la vida.

Somos una Fundación Cultural, **Fundación Cultural Ángel Herrera Oria (FCAHO)**, <https://www.fundacionaho.es/>, hermana del CEU, e hija de la Asociación Católica de Propagandistas.

BASES:

1. Convocamos el premio denominado “Poesía recitada de la amistad para toda la vida”, con la categoría de “poesía original”.
2. El poema debe tener como finalidad la de profundizar, valorar y ensalzar la experiencia de la amistad verdadera. Pretendemos resaltar la gratuidad de esta relación, la alegría que proporciona y también las dificultades que se encuentran a lo largo del camino. Las poesías podrán hacer referencias a creencias o valores religiosos o trascendentes, pero no será esencial.
3. La obra debe ser nueva, es decir, creada después de la convocatoria del premio.
4. Las poesías deberán ser recitadas en idioma español y grabadas en un video que no podrá superar los 100 segundos en ambas categorías.
5. Podrá presentarse cualquier persona mayor de 18 años, con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia.

6. Los videos se deben enviar al correo electrónico info@fcahoria.es, acompañada de una carta escaneada en el que además se harán constar:

- Nombre y apellidos del autor.
- Correo electrónico.
- Declaración de la aceptación de las bases.
- Firma.
- Se deberá acompañar además de una copia del DNI o pasaporte

También puedes participar subiendo tu creación a las redes sociales. Para ello sólo deberás etiquetarnos o mencionar @fundacionaho, a través de Instagram, Twitter, Facebook o YouTube, aunque en cualquier caso deberás enviar a nuestra dirección de correo electrónico la carta a la que se ha hecho referencia en el párrafo anterior.

7. La fecha límite es el próximo 15 de marzo de 2021.

8. El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 miembros todos ellos profesores de Literatura o miembros de editoriales culturales o universitarias.

9. El primer premio será de 400 €.

10. El segundo premio será de 200 €.

11. Los convocantes se reservan el derecho de dar publicidad a los trabajos premiados. De igual modo, los participantes pueden publicitar su obra una vez premiados con mención a la entidad organizadora del premio en el medio de difusión que corresponda.

12. Así mismo se podrá realizar, previo visto bueno de los concursantes, una publicación, en el que se recojan aquellas obras que a juicio del jurado hayan resultado más sobresalientes.

13. Si las circunstancias lo permiten organizaremos un evento público de entrega de premios.

14. De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la

protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, FCAHO informa de que los datos de los firmantes contenidos en el presente contrato serán tratados bajo la responsabilidad de la misma con la finalidad de gestionar y tramitar el mismo. Dicho tratamiento se encuentra legitimado en la necesidad de la ejecución del presente concurso. Asimismo, los participantes autorizan a que los datos necesarios y suficientes del ganador puedan comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la página web de FC, así como en cualquiera de los medios de difusión de sus obras (Boletín ACdP, CEU Media, CEU Ediciones, revistas CEU Views y Tierra Media, etc.). De conformidad con el citado artículo 5, los participantes quedan informados de que pueden oponerse al uso de sus datos para fines distintos a la gestión del premio y de que pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y revocación en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose para ello a la Fundación Cultural Ángel Herrera Oria, calle de Isaac Peral 58, 1º, 28040 Madrid. La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la autorización a la ACdP / FCAHO/ CEU para la reproducción y distribución de los trabajos presentados. Los concursantes autorizan expresamente que su nombre y apellidos sean publicados en los medios de comunicación de la ACdP o de cualquiera de sus obras, con la finalidad de promocionar el concurso, y referenciar la obra ganadora.